MÁS ALLÁ DEL APAGÓN DEL 26 DE ABRIL DE 2007

La maniobra realizada por ingenieros en la subestación Torca, coordinada desde el Centro de Supervisión y Maniobras (CSM) de ISA en Medellín, que produjo en Colombia el apagón del 26 de abril de 2007, había sido realizada en sitio exitosamente en múltiples ocasiones por los operadores que meses antes fueron removidos de sus cargos, porque supuestamente no cumplían con los requisitos; no obstante estos operadores, habían sistematizado (escrito y documentado) correctamente la maniobra de transferencia de barras.

El apagón que dejó aproximadamente el 98% del país sin fluido eléctrico y que ha sido el más grande de las últimas décadas, se ha explicado por funcionarios de ISA y por el Ministro de Minas y Energía como la consecuencia de un error humano. Igual explicación tuvo el acontecimiento del 24 de septiembre de 2004, que apagó la Costa Atlántica, ocasionando demanda no atendida por 880.56 MW; el de enero 27 de 2005, que desconectó del Sistema Interconectado Nacional 3 máquinas de la Central Hidroeléctrica La Miel, de propiedad de ISAGEN; el del 8 de marzo de 2005, que apagó la Costa Atlántica por más de 4 horas; el del 17 de marzo de 2005, que sacó de funcionamiento la Central Hidroeléctrica de CHIVOR, de propiedad de AES, provocando un apagón parcial en Bogotá y en varias poblaciones aledañas. Eventos de los cuales SINTRAISA, en un comunicado el 22 de abril de 2005[1], hizo algunos análisis y advertencias de posibles apagones como el sucedido el pasado 26 de abril.

Igual explicación se ha dado de los continuos accidentes que han causado lesiones y en algunos casos la muerte a varios trabajadores de contratistas al servicio de ISA, en los últimos años. Citamos sólo algunos casos: José Leodan Gualguan y Wilson Torres, fallecidos; Luís Zambrano, John Jairo Martínez, Luís Emigdio Paz, accidentados. La lista es más larga.

Aunque según ISA, los sucesos fueron causados por fallas humanas, ello no explica el por qué en los últimos años son más graves y frecuentes, cuando supuestamente, se cuenta con mayor tecnología, mayor capacidad de generación, mejor interconexión del sistema, con personal más capacitado y de mayor experiencia.

Reiteramos que la explicación, búsqueda de las causas suficientes y condiciones necesarias de fallas y accidentes, <u>no sólo deben enfocarse en investigar los responsables del error humano, sino también en los procedimientos, políticas y prácticas empresariales lideradas por Directores y Gerentes</u>, porque de lo contrario, todo tipo de evento que a futuro se presente, tendrá la misma explicación.

No se puede desconocer que en ISA, los “proyectos de optimización” como el de operación de subestaciones (POO), el del mantenimiento (POM), la tercerización del mantenimiento de líneas de transmisión, entre otros, cambiaron diametralmente las políticas internas, los procedimientos y prácticas que se tenían para mantener y prestar el servicio de transmisión de energía. A muchos de los cambios introducidos por estos proyectos, se ha opuesto la Organización Sindical por considerarlos inconvenientes e inoportunos para la seguridad energética del país, y así lo manifestó SINTRAISA oportunamente por escrito a la administración de ISA y a la Contraloría General de la República, sin que tuvieran mayor acogida dichas consideraciones. No obstante esos proyectos se implementaron y en la actualidad se presenta la siguiente situación:

---

[1] “LAS EFICIENCIAS LOCALES PUEDEN DISMINUIR LA RENTABILIDAD TOTAL DE ISA” Comunicado de SINTRAISA abril 22 de 2005.

- Las subestaciones de 230 y 500 kv, pasaron de ser atendidas las 24 horas a ser semiatendidas, es decir atención remota centralizada desde el Centro de Supervisión y Maniobras CSM en Medellín, y en sitio, la atención directa es sólo en promedio de 9 horas al día y el tiempo restante por una persona disponible -en unos casos- a kilómetros de distancia de la subestación.

- En varios cargos se desconoció la antigüedad y experiencia de técnicos, tecnólogos e ingenieros, dejando éstos, bajo la responsabilidad de neófitos en las áreas de operación y mantenimiento, porque los trabajadores antiguos en el oficio -teniendo las condiciones suficientes- no reunieron –supuestamente- el perfil requerido para el cargo.

- Se impusieron multitareas a los asistentes e ingenieros ubicados en las subestaciones, relegando a un segundo plano sus funciones de operación, y se concentró gran responsabilidad y múltiples funciones a los trabajadores del CSM.

- Se terminó el contrato a personal experimentado y se contrató personal sin experiencia.

- A los pocos linieros que tienen contrato directo con ISA, se les ha relegado a ser interventores ocasionales y su trabajo se les redujo en gran medida a introducir datos a la computadora.

- El mantenimiento de líneas, la atención de emergencias y servidumbres, se ha dejado a terceros, en muchos casos, sin la más mínima supervisión y control en el sitio de los trabajos.

Atendiendo así, el núcleo del negocio con esas políticas, procedimientos y prácticas, no es raro que ISA justifique como causa de apagones, accidentes y muertes, los errores humanos y como solución al problema, la amenaza y el despido de trabajadores involucrados directa o indirectamente en las maniobras, trasladando así toda la responsabilidad a ellos, mientras los responsables directos siguen muy campantes, presionando a los trabajadores a punto de “reventarlos” y exigiéndoles resultados cada vez más inalcanzables.

Con lo anterior, no se evitarán futuras fallas, ni se reducirá la alta accidentalidad, porque no sólo, se está ante simples y posibles errores humanos, como se afirma, sino que hay causas estructurales que contribuyen a que ciertas maniobras puedan apagar el país y a que se mantengan los altos niveles de accidentalidad.

Es previsible, que de mantenerse la actual política y estructura en la prestación del servicio, los accidentes puedan incrementarse, los apagones hacerse más frecuentes y prolongados, con el consecuente endurecimiento de la normatividad y penalización a ISA por perjuicios causados a los usuarios.

Medellín 18 de mayo de 2007

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL DE SINTRAISA